



EXPEDIENTE No. 1503-2014
ACUERDO No. 273-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 273-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor HENRY APARICIO ALMENGOR LÓPEZ, Analista II de Inspección General, en nota de fecha 28 de agosto del año en curso, solicita licencia con goce de salario por un mes calendario, del 17 de septiembre al 17 de octubre del año en curso, para sustentar la Fase Pública del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia del calendario del examen indicado, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas): 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

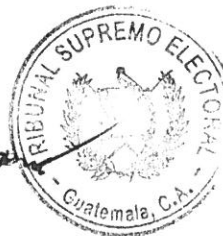
ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, durante un mes calendario, a partir del 18 de septiembre del presente año, al señor HENRY APARICIO ALMENGOR LÓPEZ, Analista II de Inspección General, para sustentar la Fase Pública del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor ALMENGOR LÓPEZ, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

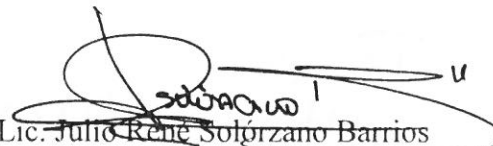



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente





EXPEDIENTE No. 1503-2014
ACUERDO No. 273-2014

Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General

